

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 044

Fecha Estado: 23/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300419980847200	Ejecutivo Singular	TERESITA OSPINA DE AGUDELO	PLAN SALUD S.A	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.03. Abstenerse de condenar en costas, archivar expediente.	22/03/2023		
05001310300420100011200	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO RAMIREZ ISAZA	FREDY ALONSO ALVAREZ CARDONA	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.03. Decreta el levantamiento del embargo del vehículo, deja a disposición del Juzgado 16 Civil Municipal de Oralidad de Medellín, comunicar oficio. Archivar expediente.	22/03/2023		
05001310300420100029800	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A	JAIME ALBERTO RUIZ MEDINA	Auto termina procesos por desistimiento tácito T..03. Decreta el levantamiento del embargo de las cuentas bancarias, comunicar oficio. Archivar expediente.	22/03/2023		
05001310300420200006700	Verbal	OLGA LUCIA PUERTA HERNANDEZ	MARIA NOEMY LOAIZA	Auto ordena incorporar al expediente T.04. Despacho comisorio sin diligenciar.	22/03/2023		
05001310300420230001200	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE MUÑOZ ARANGO	ELECTROMODERNO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar T.01. Comunicar oficio.	22/03/2023		
05001310300420230005300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A	Auto aprueba liquidación T.05. Realizada por la secretaria del despacho.	22/03/2023		
05001310300420230008000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	HL COMBUSTIBLES SA	Auto requiere T.01. Arrimar al Juzgado los títulos valores el 24 de marzo de los presentes.	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)